



INFORME DE GESTION

UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

GABRIEL RIVERA CUETO
DIRECTOR

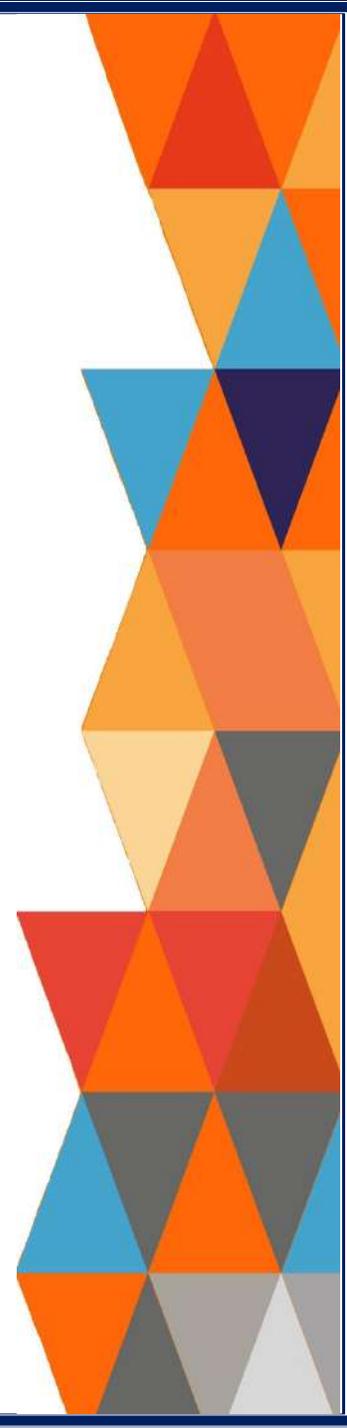


INTRODUCCION

La Alta Dirección asumió el compromiso de asegurar un futuro sostenible para la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, uno de los principales proyectos institucionales, es el de la sostenibilidad financiera, además consolidarse como una institución de excelencia con proyección social.

Conscientes de las dificultades y desequilibrios financieros evidenciados en el informe de empalme, que mostraban un deterioro gradual en la relación de la Unidad de la Salud con la red aliada de prestadores servicios de salud, donde mantener el funcionamiento de la institución resistiéndose al cierre de servicios que por momentos parecía inevitable y el cumplimiento de los criterios de los estándares del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud, han sido los logros más relevantes de la gestión.

En el presente informe reportamos los avances más significativos que hemos logrado, tomando en cuenta las necesidades apremiantes, los objetivos estratégicos que nos hemos propuesto y las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Contamos con una red integral, para responder a las necesidades de salud de la población afiliada a nuestra entidad, para asegurar la sostenibilidad y apoyo al entorno en nuestra tarea de prestar la mejor atención a la población de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico.



Contenido

1 Prestación de Servicios de Salud

2 Contratación

3 Satisfacción de Usuarios

4 Aspectos financieros



Acuerdo Superior 9 de 1999

Suprime la Caja de Previsión Social y se crea la Unidad de salud con los estatutos legales que reglamentan sus actividades en la prestación de servicios de salud.



Acuerdo Superior 13 de 2008

Por el cual se definen las condiciones de organización, dirección y funcionamiento de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico.

UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

La Universidad del Atlántico prestó los servicios de salud a los profesores, trabajadores y pensionados hasta el 31 de diciembre de 1999 a través de la Caja de Previsión Social, como una dependencia directa; dicha dependencia, además, tenía funciones de pensiones, las cuales eran reconocidas directamente por la Universidad.



Acuerdo Superior 1 de 2008

Autoriza adaptar a la Ley 647 de 2001 los servicios de salud, autorizando a las Universidades Públicas a crear su propio sistema de seguridad social en salud.



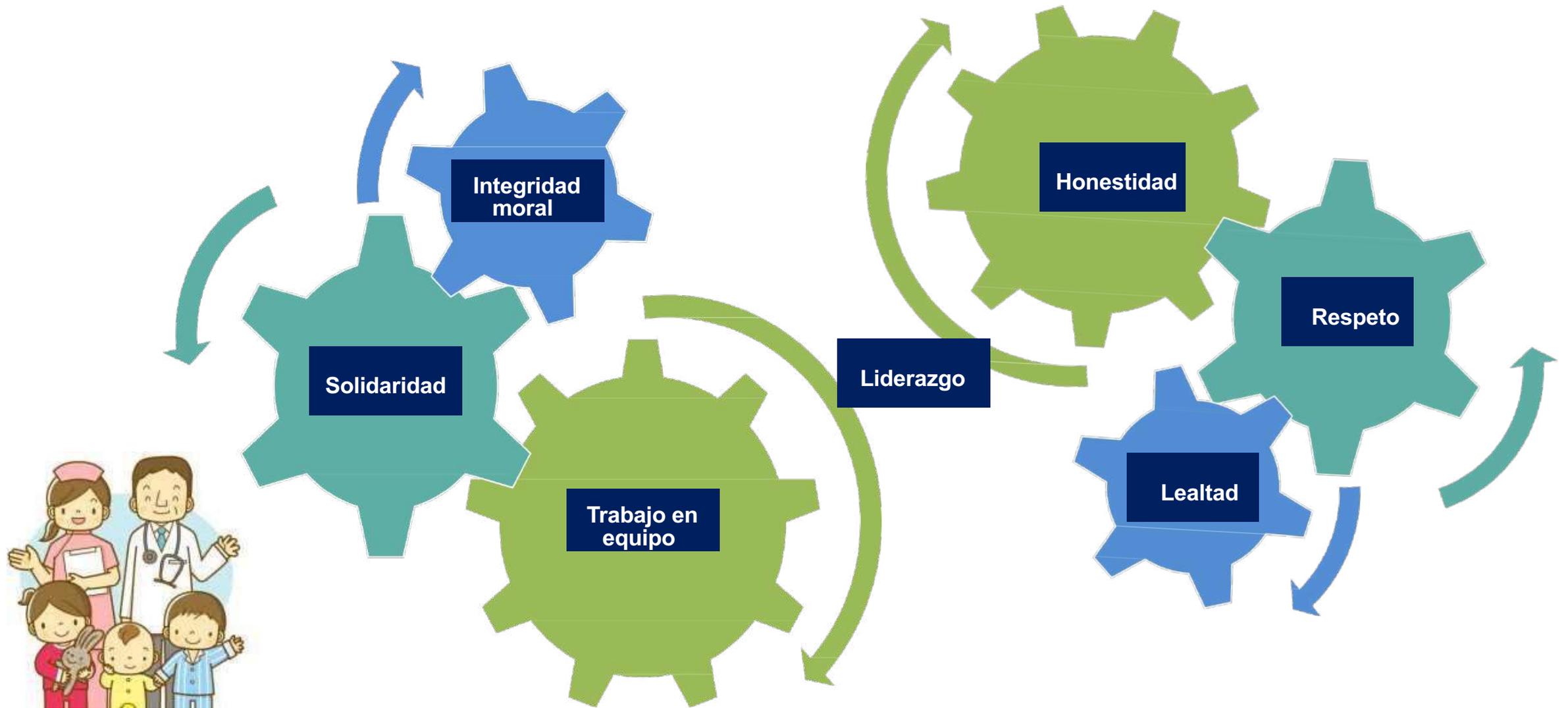


Somos la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico orientada a garantizar la seguridad social a nuestros pensionados, activos y trabajadores de la Universidad del Atlántico, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y promover la conservación de la salud individual y colectiva en las diferentes etapas de su ciclo vital; ofreciendo servicios de salud accesibles, oportunos, seguros, pertinentes y continuos; a través del trabajo participativo compuesto por talento humano calificado y comprometido con espíritu de servicio, ubicados en una infraestructura propia que cumple con los estándares de calidad y el mantenimiento de alianzas estratégicas con Instituciones Prestadoras de Salud – IPS habilitadas por el Ministerio

Para el 2022, la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, será reconocida por las comunidades universitarias como un modelo por su eficiencia en el cumplimiento de los estándares del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad, encaminado hacia la acreditación y caracterizado por su accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en los servicios de salud prestados con base en la actualización permanente del perfil de morbi-mortalidad, la suscripción de convenios, contribuyendo así, al bienestar físico, mental y social de todos los usuarios del sistema.



VALORES CORPORATIVOS



SEPARADOS
2 METROS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



Ventanilla
Dispensación



AFILIACIONES



La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico está orientada a garantizar la seguridad social a los pensionados, activos y trabajadores de la Universidad del Atlántico. Durante el **2020** se cuenta con una base de datos de **2.280** afiliados distribuidos de la siguiente manera:

TIPO AFILIADO	TOTAL	PORCENTUAL
Cotizantes	1282	56,2%
Beneficiarios	937	41,1%
Adicionales	61	2,7%
TOTAL	2280	

Pensionados: 760

59,3%

Docentes: 325

25,4%

Administrativos: 196

15,3%

**DEFUNCIONES
20**

Algunas de estas muertes corresponden a víctimas de covid-19, pero otras son el resultado de la presión sobre los sistemas de salud y otras series de factores.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico cuenta con los siguientes servicios desde su rol como Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS, los cuales se encuentran reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, cumpliendo con los criterios de los estándares del Sistema Único de Habilitación - SUA perteneciente al Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud - SOGCS.



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

RED EXTERNA

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico cuenta con una red integral de prestadores de servicios de salud desde su rol como Entidad Prestadora de Salud –EPS, quienes poseen disponibilidad de especialidades y subespecialidades para responder a las necesidades de salud de la población afiliada a nuestra entidad. Es importante resaltar que nuestra atención a través de la red está oportunamente monitoreada y buscamos cada día la satisfacción de los afiliados.



NEUROLOGÍA



OTORRINOLARINGOLOGÍA



OFTALMOLOGÍA



NEUMOLOGÍA



PEDIATRÍA



ALERGOLOGÍA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES



PATOLOGÍA



MEDICINA INTERNA



UROLOGÍA



MEDICINA ALTERNATIVA



GINECOLOGÍA



CIRUJANO VASCULAR



PSIQUIATRÍA



OPTOMETRÍA



CARDIOLOGÍA



ORTOPEDIA



NUTRICIONISTA



NEUROCIRUJANO

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES



FONOAUDIOLOGÍA



REUMATOLOGÍA



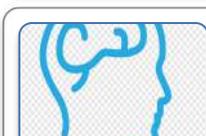
ENDOCRINOLOGÍA



GASTROENTEROLOGÍA



MEDICINA DEL DOLOR



NEFROLOGÍA

SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico garantiza el acceso a otros servicios de salud de manera oportuna, eficiente y eficaz, dirigido a aquellos pacientes que por su condición individual no pueden desplazarse a las instalaciones disponibles de la Unidad de Salud y de los prestadores de la red aliada.



VISITAS DOMICILIARIAS



SALUD MENTAL HOSPITAL DÍA



ENFERMERÍA DOMICILIARIA



TERAPIAS ABBA



TERAPIAS FÍSICAS

PRESTADORES DE SERVICIOS



CLÍNICAS Y HOSPITALES EN CONVENIO

Contamos con una red de clínicas de alto nivel comprometidas con la prestación de servicios de salud a la población usuaria, garantizando los eventos de urgencias y hospitalización. Se legalizaron 79 contratos.



IPS de mediana y alta complejidad -
Certificado en ISO 9001, Recertificado en
BPM, Acreditado en Salud, Merito
Empresarial: mejor empresa en salud y RSE.



INSTITUCIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD

Primera institución de cuarto nivel de la
costa caribe colombiana certificada en
gestión de la calidad bajo la norma
ISO 9001 en todos nuestros servicios.



IPS de tercer nivel caracterizada por prestar
servicios pertinentes, seguros y oportunos
de mediana y alta complejidad,
garantizando su accesibilidad y continuidad.

CONVENIO



IPS de mediana y alta
complejidad - Certificado en ISO
9001, Certificado en BPM.

PRESTADORES DE SERVICIOS

APOYO DIAGNÓSTICO E IMAGENOLÓGÍA

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico cuenta con una alta gama de prestadores para ayudas diagnósticas e imagenología con tecnología de punta y un equipo de trabajo con una vocación de servicio permanente, comprometidos en brindar a nuestros usuarios una muestra de calidad científica, utilizando métodos basados en la evidencia en las diferentes disciplinas en pro a la contribución del mejoramiento de su calidad de vida:



PRESTADORES DE SERVICIOS

PRESTADORES FARMACEUTICOS



PRODUCCIÓN E INDICADORES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico durante el año 2020 estableció indicadores para medir la gestión clínica y de calidad en pro a evidenciar el impacto de los procesos ejecutados en este segundo año de nueva administración. A continuación, se consolidan los resultados de los indicadores medidos, los cuales están dentro de las metas establecidas para cada uno de ellos.



90%

Satisfacción de usuarios



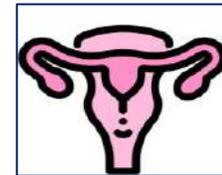
1,2 días

Oportunidad Consulta Externa General



2,5 días

Oportunidad Consulta Medicina Interna



3 días

Oportunidad Consulta de Ginecoobstetricia



3,2 días

Oportunidad Consulta Cirugía General



2,7 días

Oportunidad Consulta de Pediatría



2,8 días

Oportunidad Consulta Odontológica General



95%

Proporción de pacientes HTA controlada



100%

Proporción de vigilancia eventos adversos

PRODUCCIÓN E INDICADORES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS



10.262

Consultas de
Medicina General



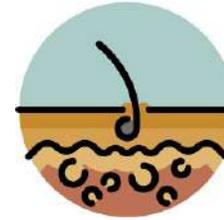
928

Consultas de
Odontología



20.545

Fórmulas
Servicio Farmacéutico



205

Consultas de
Dermatología



444

Consultas de
Nutrición y Dietética



261

Consultas de
Psicología



186

Consultas de
Ginecología



12.373

Órdenes
Laboratorio e imagenología



1452

Consultas de
Promoción y Prevención

PRODUCCIÓN E INDICADORES



CONSULTAS POR PRESTADOR

ENTIDADES	TOTAL
CLINICA LA ASUNCION	979
CLINICA DE LA COSTA	107
CLINICA BONNADONA	50
CLINICA DEL CARIBE	16
HOPITAL PABLO TOBON URIBE	24
HOSPITAL NACIONAL	49
REHABILICOP	24
CENTRO MEDICO INTEGRAL CRECER "CEMIC"	21
OTROS	69

RED EXTERNA

CONSULTAS POR SERVICIO

SERVICIOS	TOTAL
URGENCIAS	695
HOSPITALIZACION	457
PLAN ATENCION DOMICILIARIA	34
UCI ADULTO	79
UCI INTERMEDIO ADULTO	41





CONTRATACION



CONTRATACIÓN DE PERSONAL



PLANTA

31

OPS

31



52%

48%

45%

55%

Sede Centro: **1**
 Sede Prado: **26**
 Sede Suan: **0**
 Sede Norte: **4**

Sede Centro: **1**
 Sede Prado: **24**
 Sede Suan: **1**
 Sede Norte: **5**

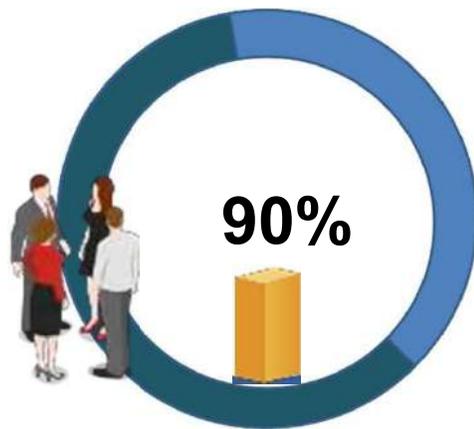
SATISFACCION AL USUARIO



SATISFACCION DEL USUARIO

En el **2020** se aplicaron **396** encuestas de satisfacción a nuestra población afiliada.

No fue posible completar el máximo de estas dada la contingencia sanitaria Covid-19 y a las medidas de precaución y distanciamiento social, por el tipo de población que se atiende.

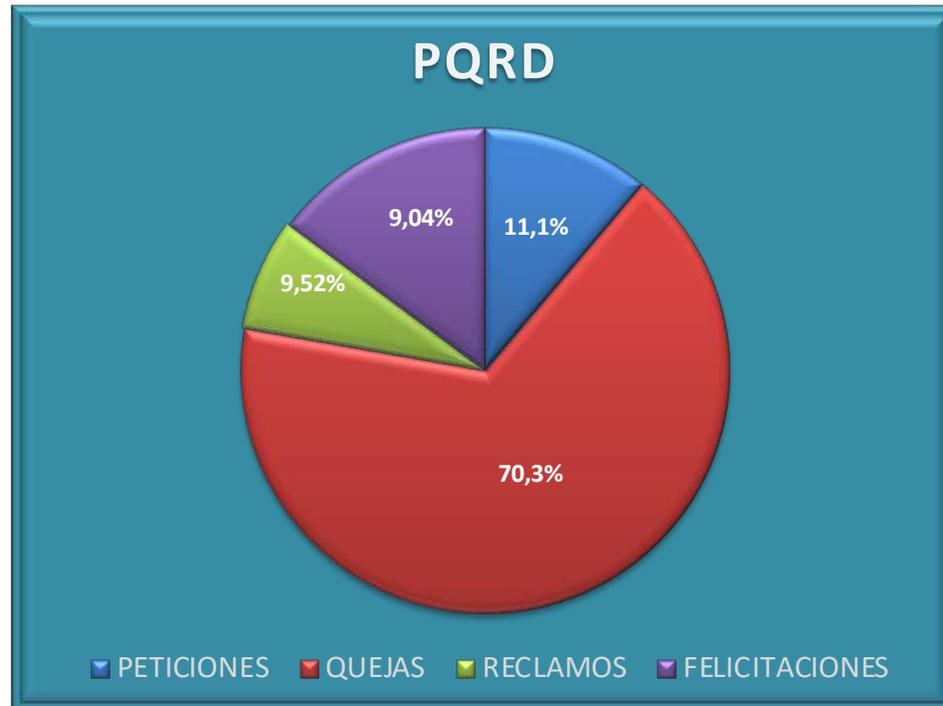


Los afiliados perciben un alto nivel de satisfacción



SATISFACCION DEL USUARIO

COMPORTAMIENTO PQRD



La Unidad de Salud en el análisis de PQRD recibidas, evidencia:

Que del total de Quejas **12** fueron interpuestas ante la Supersalud

Del 100% de las PQRD recibidas se evidencia que el principal motivo es la Oportunidad en la Red Contratada y la entrega de Medicamentos

- El 62% de las quejas dirigidas ante la Supersalud son para la solicitud de entrega de medicamentos.
- El 25% de las quejas obedecen a la insatisfacción de los usuarios por la atención recibida en la Clínica la Asunción.
- El 13% de las quejas son por la solicitud de portabilidad o atención médica en diferentes ciudades fuera de Barranquilla.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

¿Para que ejercer la participación social?

Para que los afiliados de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico puedan contribuir de forma propositiva en el fortalecimiento de la atención y la búsqueda de la garantía de la prestación de los servicios en salud.



¿Qué es la Asociación de Usuarios?

Es una agrupación de usuarios organizados con la finalidad de garantizar la participación ciudadana en la prestación de los servicios de salud conforme al Decreto 1757 de 1994.



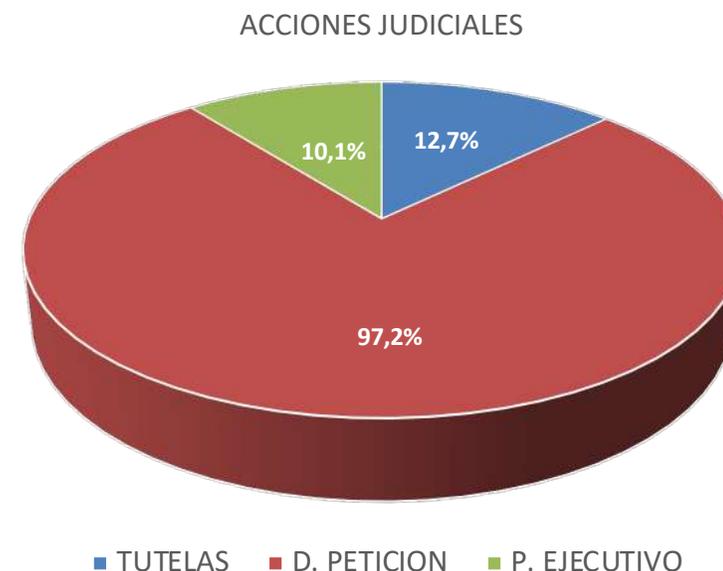
Inscribirse en el Punto de Atención al Usuario (SIAU)

Enviando su solicitud por correo electrónico.

Meta:
Lograr conformar la Asociación de Usuarios a Septiembre de 2021

ACCIONES JUDICIALES

Mes	Acciones Judiciales Atendidas	Acciones Judiciales Notificadas	%Cumplimiento
Enero	2	2	100%
Febrero	3	3	100%
Marzo	2	2	100%
Abril	0	0	-
Mayo	2	2	100%
Junio	2	2	100%
Julio	3	3	100%
Agosto	4	4	100%
Septiembre	6	6	100%
Octubre	4	5	80%
Noviembre	4	5	80%
Diciembre	12	13	92,3%
TOTAL	44	47	88%



Acciones de tutelas: 6
 Derechos de Petición: 36
 Procesos ejecutivos: 5

ASPECTOS FINANCIEROS



DESEMPEÑO FINANCIERO



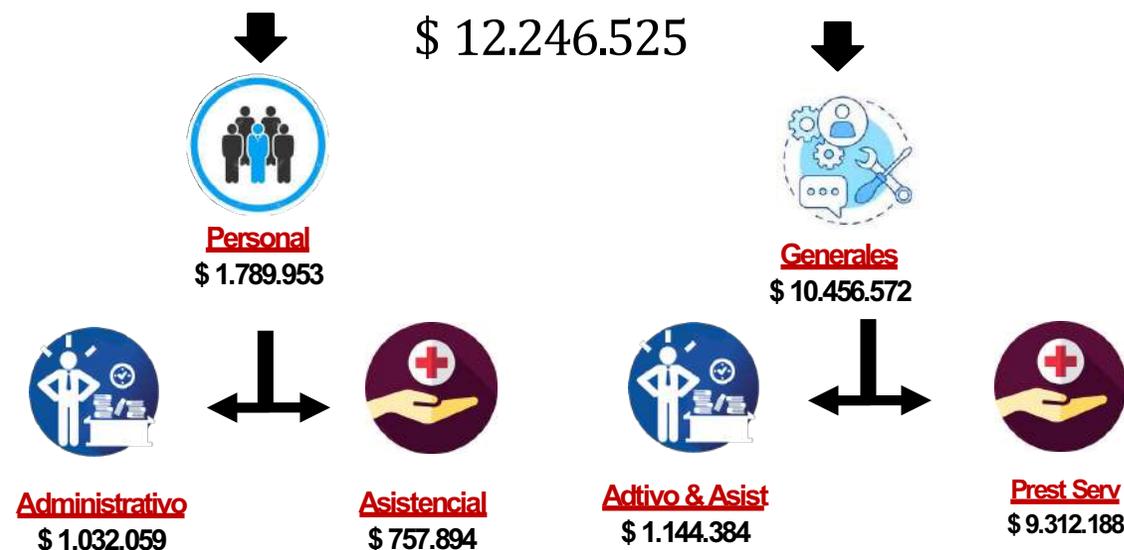
Históricamente, la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, ha venido presentando desequilibrio financiero donde sus gastos de operación son superiores a los ingresos operacionales. Una de nuestras tareas es lograr el equilibrio financiero basados en un plan financiero de control y racionalización de los gastos y un aumento en los ingresos de operación. En el año 2019 no se logró el equilibrio, pero si logramos disminuir la pérdida operacional con respecto al año 2018.

A continuación, se presentan las cifras del estado de resultados, en la cual se refleja una disminución de la pérdida operacional en un 52%.

EXPRESADO EN MILES DE PESOS

CÓDIGO	CUENTAS	2019	2018	VARIACIÓN
INGRESOS		11.846.793	11.088.703	7%
43	Venta de servicios	11.791.347	11.088.272	
48	Otros ingresos	55.446	431	
COSTO DE VENTAS		10.538.394	10.877.040	-3%
63	Costo de ventas de servicios	10.538.394	10.877.040	
GASTOS		1.788.068	1.221.484	46%
51	De administración y de operación	1.781.839	1.221.484	
58	Otros gastos	6.229	0	
EXCEDENTE (DÉFICIT DEL EJERCICIO)		- 479.669	- 1.009.821	-52%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN



CONCEPTO	VALOR
Clínicas y hospitales	\$ 2.805.135
Médicos especialistas	\$ 1.368.676
Medicamentos	\$ 4.157.587
Exámenes especiales	\$ 361.785
Laboratorio clínico	\$ 307.846
Otros gastos	\$ 311.159

EXPRESADO EN MILES DE PESOS

DESEMPEÑO FINANCIERO



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PERÍODO COMPARATIVO DICIEMBRE 2020-2019

ACTIVO		2020	2019	VARIACION %
CODIGO	CUENTA			
CORRIENTE		1.135.142.081	1.301.056.879	-12,75%
11	Efectivo y equivalente al efectivo	135.354.285	108.717.879	24,50%
13	Cuentas x cobrar	999.787.796	1.192.339.000	-16,15%
NO CORRIENTE		5.668.551.327	5.668.623.327	0,00%
13	Cuentas x cobrar	3.636.171.168	3.636.243.168	0,00%
15	Inventario	1.781.737.360	1.781.737.360	0,00%
16	Propiedad planta y equipos	68.682.799	68.682.799	0,00%
19	Otros activos	181.960.000	181.960.000	0,00%
TOTAL ACTIVOS		6.803.693.408	6.969.680.206	-2,38%
PASIVO				
CORRIENTE		3.524.068.813	3.146.441.155	12,00%
24	Cuentas x pagar	3.505.475.716	2.946.055.788	18,99%
25	Beneficios a los empleados	18.593.097	200.385.367	-90,72%
NO CORRIENTE		7.945.249.334	7.060.053.770	
24	Cuentas x pagar	7.945.249.334	7.060.053.770	12,54%
29	Otros pasivos	-	-	
TOTAL PASIVO		11.469.318.147	10.206.494.925	12,37%
PATRIMONIO				
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	-	-	
	Resultado de Ejercicios anteriores	3.125.583.240	2.757.146.463	13,36%
	resultado del ejercicio	1.540.041.499	479.668.256	221,06%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.803.693.408	6.969.680.206	-2,38%

EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ESTADO DE RESULTADO PERÍODO COMPARATIVO DICIEMBRE 2020-2019

CODIGO	CUENTA	2020	2019	Variación %
	INGRESOS	12.402.240.000	11.846.793.284	4,69%
43	Venta de servicio	12.401.726.783	11.791.347.004	5,18%
48	Otros ingresos	513.217	55.446.280	-99,07%
	COSTO DE VENTAS	11.770.198.163	10.538.393.815	11,69%
63	Costo de venta de servicios	11.770.198.163	10.538.393.815	11,69%
	GASTOS	2.172.083.336	1.788.067.725	21,48%
51	De administracion y Operación	1.807.516.025	1.781.838.973	1,44%
58	Otros gastos	364.567.311	6.228.752	5752,98%
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO	1.540.041.499	479.668.256	221,06%

EXPRESADO EN MILES DE PESOS

SISTEMA UNICO DE HABILITACIÓN

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico durante el año 2019 dedicó sus esfuerzos para cumplir los criterios de los estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 2003 de 2014, en marzo del 2020 se realizó un cambio de Resolución de Habilitación a la 3100 del 2019 bajo la cual la Secretaria de Salud Distrital otorgará el certificado de habilitación de los servicios. A continuación, se resaltan los logros obtenidos a la fecha en cada uno de los estándares mencionados en la siguiente figura:



TALENTO HUMANO



INFRAESTRUCTURA



DOTACIÓN.



**MEDICAMENTOS,
DISPOSITIVO MEDICOS
E INSUMOS**



**PROCESOS
PRIORITARIOS**



**HISTORIA CLINICAS Y
REGISTROS**

RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019

DIAGNOSTICO INICIAL 2019



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN CON RESOLUCIÓN 2300 - 2014

ESTANDAR	PONDERACIÓN
Talento Humano	Cumple
Infraestructura	Cumple
Dotación	Cumple
Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos	Cumple
Procesos Prioritarios	Cumple Parcial
Historia Clínicas y registro	Cumple

2019

- Autoevaluación, Rediseño de los procesos: Documentos.

2020

- Socialización e implementación de los procesos documentados.

Condiciones de capacidad técnico-administrativa



Cumple

Condiciones de suficiencia patrimonial y financiera



Cumple

Condiciones tecnológicas y científicas



Cumple

ESTANDARES DE HABILITACION

RESOLUCIÓN 3100 - 2019



ESTANDAR DE TALENTO HUMANO

Para la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico es una prioridad promover el desarrollo integral del talento humano. Teniendo en cuenta que para el año **2020** se presentó la emergencia sanitaria a nivel mundial por el virus **SAR-Cov2 COVID-19**, se dió continuidad a las estrategias en los procesos de capacitación y formación continua en torno a la instauración de nuevas metodologías de trabajo, gestión de riesgos, estilos de vida saludables, autocuidado y demás temáticas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROCEDIMIENTOS

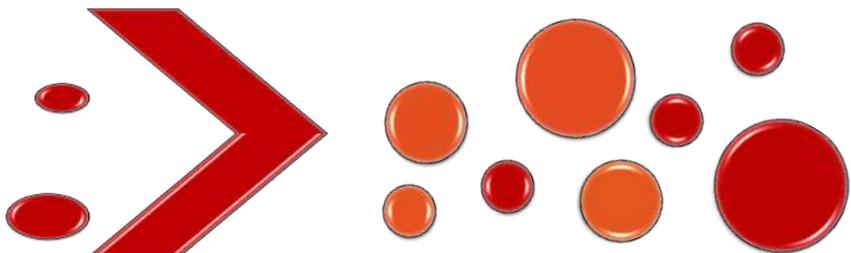
Se cuenta con los procedimientos y formatos necesarios para la contratación, capacitación y comités

CONTRATACION

Se cuenta con los expedientes laborales acorde con la normatividad legal vigente

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se inició con el 22% del cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo. A la fecha se tiene 70% del cumplimiento de los estándares.



ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST



A fecha de corte de este informe, se ha logrado el levantamiento de la documentación y el cumplimiento de los criterios que se mencionan a continuación:

Matriz de requisitos legales

Matriz de identificación peligro y valoración de riesgos

Indicadores del SG-SST

Profesiograma

Política de seguridad y salud en el trabajo

Articulación con los requisitos del SUH

Comité de COASSP y COCOL

Plan de Emergencia

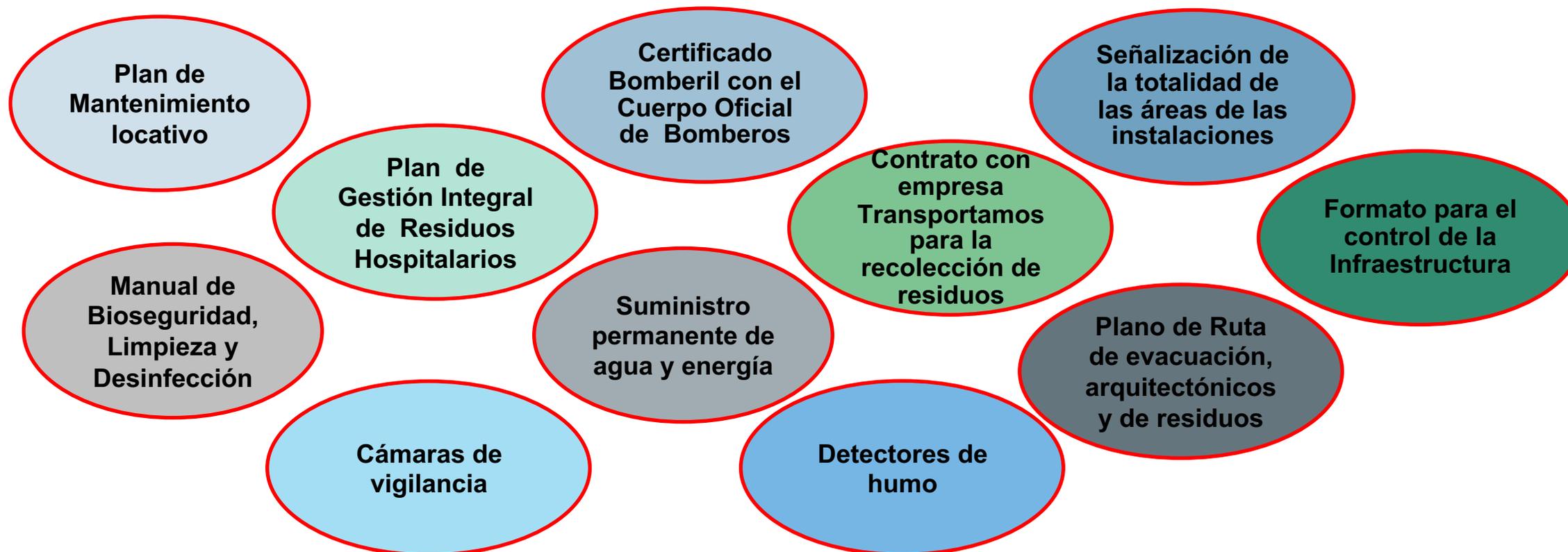
Afiliación al sistema general de riesgos laborales

Certificado Bomberil

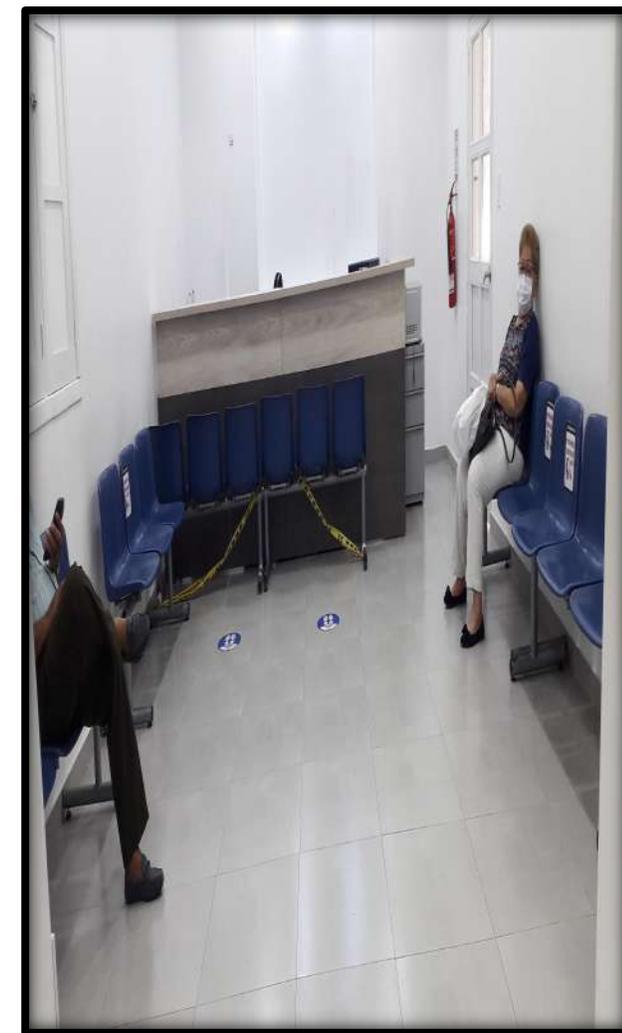
Programa de capacitación

INFRAESTRUCTURA

El proyecto de adecuaciones 2019-2020, se ha implementado de acuerdo con los requisitos exigidos para la prestación de servicios de salud: individualización de baños por consultorio, separación del área de entrevista con la de diagnóstico, archivo de historias clínicas, área de calidad, odontología, servicios farmacéuticos, sistemas, sala de espera, enfermería, corredores y área de residuos. Control de la humedad y restauración de paredes y pisos, mejoramiento de ducto de ventilación, cambio de inmobiliario, entre otros .



PASILLO , CORREDORES SALA DE ESPERA

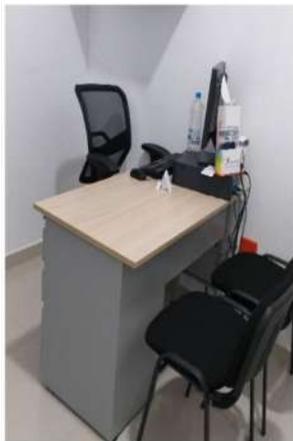


FARMACIA



CONSULTORIOS MEDICOS

Consultorio de
PyP



Consultorio N.º 1



Consultorio N.º 2



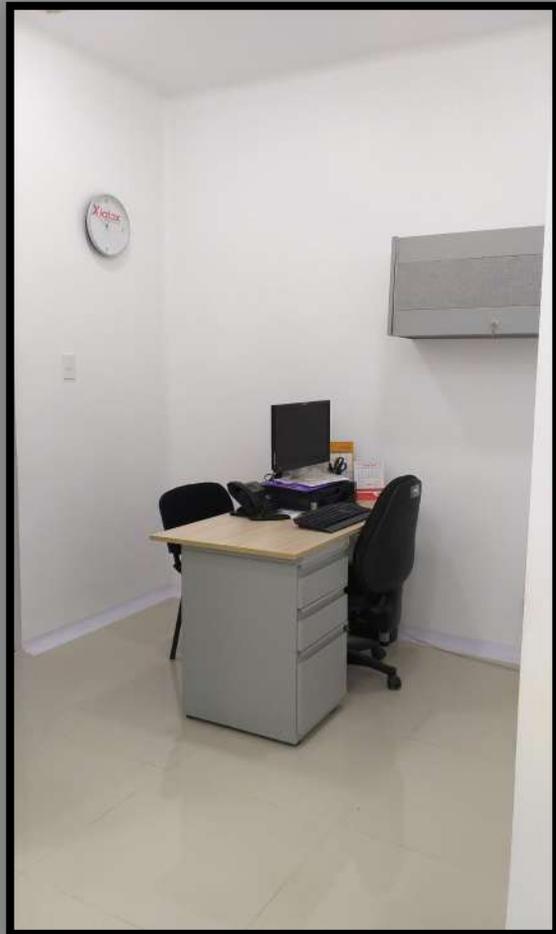
Consultorio N.º 3



BAÑOS DE LOS CONSULTORIOS



ODONTOLOGÍA



ENFERMERIA

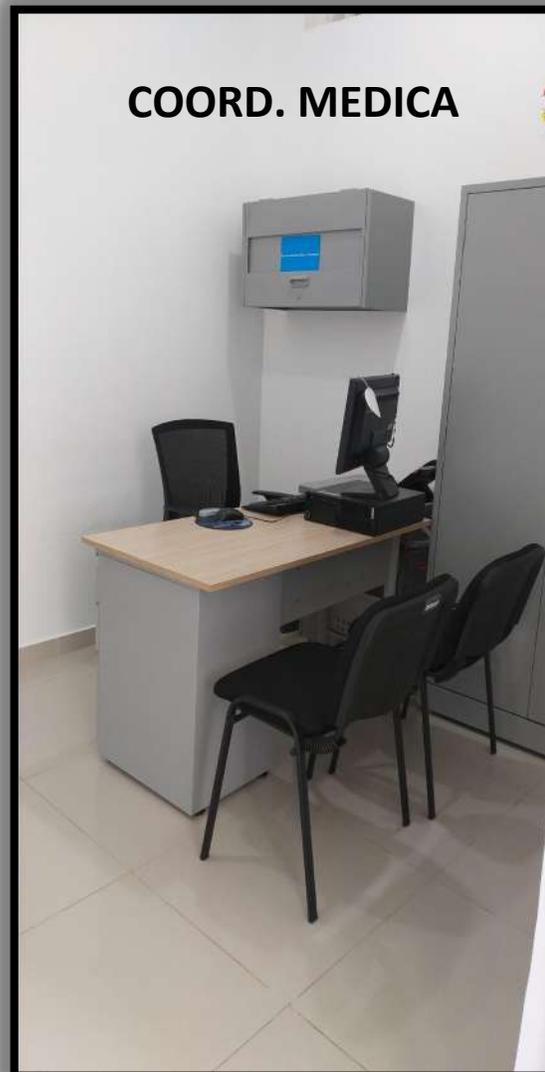


OFICINAS

OFICINA DE SISTEMA



COORD. MEDICA



OFICINA DE JURIDICA



OFICINA DE SIAU



ARCHIVO

ANTES



DESPUES



OFICINA DE CALIDAD



INTALACIÓN DE TANQUE LEVADO





DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN

- Certificado de fumigación por la empresa Fuminorte profesionales en control de plagas.
- Protocolo de Fumigación
- Certificado de Desinfección de la Empresa NHS Profesionales en Aseo y Mantenimiento
- Cronograma de Limpieza y Desinfección en la Unidad de Salud



PLAN DE GESTION DE RESIDUOS

- PGIRASA
- Consolidado de Residuos Generados
- Clasificación y cuantificación de los residuos generados por áreas
- Almacenamiento Central
- Instalación de canecas en todas las áreas de la Unidad de Salud, con su punto ecológico
- Ruta de evacuación de residuos publicada y visible para el personal de servicio general

DOTACION

Cabe resaltar que contamos con equipos pertenecientes a una rutina de mantenimiento semestral y calibración anual, lo cual garantiza un 100% de confiabilidad en el diagnóstico y obtención de resultados.

Implementación del cronograma de mantenimiento y calibración de los equipos biomédicos.

Todos los equipos Biomédicos cuentan con sus Hojas de Vidas.

Expedientes de la empresa contratada organizada y ajustada a los lineamientos normativos

Contamos con un registro de entregas y de bajas de equipos Biomédicos de cada área.

Se realizó la adquisición de equipos biomédicos y de aires acondicionados para los consultorios necesarios para el buen funcionamiento de los procedimientos en el área asistencial

Inventario Actualizado

Informe de dispositivo Biomédicos 2020

Procedimiento para el aseguramiento metrológico de los equipos biomédicos

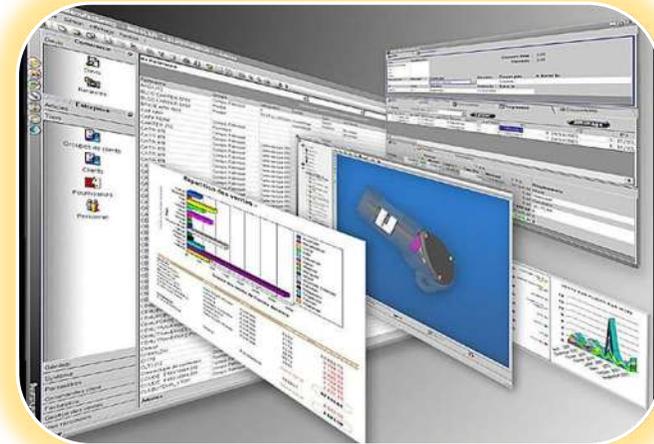
HISTORIAS CLINICAS



Comité de Historia Clínica



Documentos exigidos por la norma



**Software de Historia clínica:
Salud System**

ESTANDARES DE HABILITACION

RESOLUCIÓN 3100 - 2019



TALENTO HUMANO	
Cumplido	18%
No cumplido	0
No aplica	82%
Total	100%

INFRAESTRUCTURA	
Cumplido	24%
No cumplido	1%
No aplica	76%
Total	100%

DOTACIÓN	
Cumplido	30%
No cumplido	0%
No aplica	70%
Total	100%

HISTORIA CLINICA	
Cumplido	61%
No cumplido	4%
No aplica	35%
Total	100%

PROCESOS PRIORITARIOS	
Cumplido	27%
No cumplido	15%
No aplica	58%
Total	100%

INTERDEPENDENCIA	
Cumplido	40%
No cumplido	40%
No aplica	20%
Total	100%



gracias!